1. OBJETIVO

Prevenir la ocurrencia de posibles incidentes y/o accidentes, eventos de contaminación ambiental y afectación a la salud de los trabajadores y otros grupos de interés, mediante el manejo seguro de productos químicos durante las etapas de uso de estos, bajo estándares de calidad establecidos por la organización.

2. ALCANCE

Aplica para todas las sustancias químicas que intervienen en el desarrollo de las actividades misionales y las utilizadas en otros procesos de apoyo a la organización.

3. DEFINICIONES

EPP: Elementos de protección personal.

Emergencia: Toda situación generada por la ocurrencia o inminente de un evento adverso, que requiere de una movilización de recursos sin exceder la capacidad de la respuesta.

Etiqueta: Información impresa que advierte sobre un riesgo de una mercancía peligrosa, por medio de colores o símbolos, la cual debe medir por lo menos 10 cm. x 10 cm., salvo en caso de bultos, que debido a su tamaño solo puedan llevar etiquetas más pequeñas, se ubica sobre los diferentes empaques o embalajes de las mercancías.

Hoja de seguridad: Documento que describe los riesgos de un material peligroso y suministra información sobre cómo se puede manipular, usar y almacenar el material con seguridad, que se elabora de acuerdo con lo estipulado en la Norma Técnica Colombiana NTC 4435, Anexo No. 2.

Material safety data sheet (MSDS): Hoja de seguridad de los productos utilizados.

Mercancía peligrosa: Materiales perjudiciales que, durante la fabricación, manejo, transporte, almacenamiento o uso, pueden generar o desprender polvos, humos, gases, líquidos, vapores o fibras infecciosas, irritantes, inflamables, explosivos, corrosivos, asfixiantes, tóxicos o de otra naturaleza peligrosa, o radiaciones ionizantes en cantidades que puedan afectar la salud de las personas que entran en contacto con éstas, o que causen daño material.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de daño en términos de enfermedad o lesión a las personas, o una combinación de estos.

Producto Químico: Son todo tipo de material de naturaleza orgánica o inorgánica, que puede estar presente como elemento o compuesto puro, o como la mezcla o combinación de los anteriores. Se pueden encontrar en estado sólido, líquido, gaseoso o plasma atómico.

Tarjeta de emergencia: Documento que contiene información básica sobre la identificación del material peligroso y datos del fabricante, identificación de peligros, protección personal y control de exposición, medidas de primeros auxilios, medidas para extinción de incendios, medidas para vertido accidental, estabilidad y reactividad e información sobre el transporte, que se elabora de acuerdo con lo estipulado en la Norma Técnica Colombiana NTC 4532 Anexo No. 3.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra un(os) evento(s) o exposición(es) peligroso(s), y la severidad de la lesión o enfermedad que puede ser causada por el(los) evento(s) o exposición(es).

Rótulo: Advertencia que se hace sobre el riesgo de una mercancía, por medio de colores y símbolos que se ubican sobre las unidades de transporte (remolque, semirremolque y remolque balanceado) y vehículos de carga.

4. BENEFICIOS

Reconocer los productos y mercancías peligrosas de acuerdo a sus características de peligrosidad, riesgos ocupacionales, impactos ambientales e identificar sus posibles efectos adversos.
Prevenir la ocurrencia de incidentes o accidentes.
Tener definidas las medidas de prevención, corrección, control y mitigación en caso de emergencias.

5. INFORMACIÓN CONTENIDA EN LAS TARJETAS DE EMERGENCIA Y HOJAS DE DATOS DE SEGURIDAD.

5.1. Tarjetas de emergencias

Las tarjetas de emergencia son documentos que contienen información básica que define de qué material se trata, y que se debe conocer inmediatamente para actuar en caso de emergencia.

Las tarjetas de emergencia contienen:

1. Identificación del material peligroso y datos del fabricante
2. Estabilidad y reactividad
3. Identificación de peligros
4. Protección personal y control de exposición
5. Medidas de primeros auxilios
6. Medidas para extinción de Incendios
7. Medidas para vertido accidental

5.2. Hoja de seguridad MSDS

Hoja de datos de seguridad de materiales que permite comunicar, en forma muy completa y clara, los peligros que ofrecen los productos químicos tanto para el ser humano como para la infraestructura y los ecosistemas (salud, ambiente y seguridad)

También informa acerca de las precauciones requeridas y las medidas a tomar en casos de emergencia.
Las Hojas de Seguridad MSDS contienen:

1. Identificación del producto y de la compañía
2. Composición e información de los componentes
3. Identificación de peligros
4. Medidas de primeros auxilios
5. Medidas para extinción de incendios
6. Medidas en caso de escape accidental
7. Manejo y almacenamiento
8. Control de exposición y protección personal
9. Propiedades físicas y químicas
10. Estabilidad y reactividad
11. Información toxicológica
12. Información ecológica
13. Disposiciones del producto
14. Información reglamentaria

15. Información adicional

6. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA.

6.1. Identificación

- Identificar las mercancías peligrosas que son usadas en nuestra compañía, así como otros productos químicos necesarios en el desarrollo de nuestras actividades.

- Realizar un listado de productos químicos de acuerdo con la identificación previa que registra como, Matriz de compatibilidad de sustancias químicas Ver anexo **SST-MAT-043** Listado de productos químicos

- Recibir del cliente o proveedor cuando aplique; las Hojas de seguridad y/o tarjetas de emergencia para cada uno de los productos que intervienen en nuestra actividad.

6.2. Prevención

Normas Generales: Las medidas de prevención pertinentes se encuentran establecidas en los apartes de las Hojas MSDS y las tarjetas de emergencia, sin embargo, se deben tener en cuenta normas y medidas preventivas generales, como se establecen a continuación:

- No manipule las sustancias químicas o mercancías peligrosas sin informarse previamente de su naturaleza, propiedades fisicoquímicas, peligros y precauciones.
- Evite manipular sustancias químicas si no ha sido entrenado para hacerlo.
- Evite manipular reactivos que se encuentren en recipientes destapados o dañados.
- Verifique que en el lugar de trabajo no existan recipientes sin rotular.
- Mantenga estrictos orden y aseo en el área de trabajo.
- No trabaje en lugares carentes de ventilación adecuada.
- Si maneja gránulos o polvos, tome las precauciones para evitar la formación de nubes de polvo.
- Evite el uso de disolventes orgánicos o combustibles para lavarse o limpiar sustancias químicas que le han salpicado.
- Lávese perfectamente los brazos, manos y uñas con agua y jabón después de trabajar con cualquier sustancia.
- No archive la información de seguridad (MSDS), manténgala a mano.
- Evite cualquier contacto directo de gases, líquidos o sólidos corrosivos con la piel, los ojos y prendas de vestir.
- Evite inhalar los vapores.
- Tenga en cuenta las características de compatibilidad de las sustancias de modo que no se genere reacciones cuando se almacenen cerca mercancías no compatibles.

Elementos de protección personal: En caso de manipulación de cualquier mercancía peligrosa o producto químico es necesario evitar contacto directo e inhalación, mediante el uso correcto de EPP definidos en los apartados de las hojas MSDS Y tarjetas de seguridad según la composición de cada una de productos a utilizar.

Capacitación a personal: La divulgación de las hojas de seguridad MSDS y tarjetas de emergencia productos químicos utilizados, se realiza mediante los procesos de inducción y reinducción al personal, capacitación y entrenamiento, cuya implementación se asegura a través de los programas del sistema.

6.3. Medidas de control y atención de emergencias.
Las hojas de seguridad y tarjetas de emergencia establecen medidas de control de acuerdo con la composición química de cada uno de los productos utilizados.

Adicional la empresa contara con un kit anti derrames en caso de que dentro de sus procesos productivos se deba hacer almacenamiento y uso de químicos que puedan ocasionar afectaciones en el medio ambiente, medio laboral y trabajadores.

Adicional implementará dentro de su brigada de emergencia el ítem de derrames, capacitando al personal y disponiendo los recursos necesarios como para primeros auxilios, contra incendios y evacuación y rescate.

7. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS		
Descripción del cambio	**Fecha**	**Versión creada**
Creación del documento	Mayo de 2023	001